JUNTA ELECTORAL

ANTECEDENTES ESTATUTARIOS

ARTÍCULO 25 Calendario Electoral El plazo entre la convocatoria de elecciones y la celebración de las mismas no sobrepasará los treinta días hábiles, siendo los cinco primeros de exposición de lista de los asociados con derecho a voto. Los tres días siguientes para resolver las impugnaciones al censo y su aprobación definitiva. Los doce días siguientes para presentación de candidaturas y los cinco días siguientes **para resolver sobre la validez de las mismas y su proclamación definitiva**. Si no se presenta candidatura alguna, se convocarán nuevamente elecciones en el plazo máximo de tres meses desde el momento del cierre del plazo de presentación de aquéllas. En ese caso, la Junta Directiva vigente actuará como Junta Gestora hasta que se resuelva el proceso electoral

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

Tras la recepción de candidaturas al correo electrónico corazonesdetejina@gmail.com de la Asociación Corazones de Tejina, solo se ha recibido la candidatura presentada por Don Miguel López González el 07/10/2024 a las 20:37 (Ver ANEXO). Por lo tanto esta junta electoral se reúne en Tejina, a las ***18:00 horas del día 8 de octubre de 202*** en la sede de la Oficina Electoral de la Asociación con el objeto de resolver la validez de las candidaturas presentadas. Los siguientes miembros de la Junta Electoral:

Presidenta: **Doña Juana Ibys Hernández Gómez** (Socia número 19)
Secretario: **Don José Aurelio Vargas Barrera** (Socio número 347)

Constituyendo el objeto de la reunión resolver la validez y proclamación de las candidaturas presentadas. Según se establece en el Art. 25 de los Estatutos, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Examinada la información de los candidatos presentados por los socios/as es el siguiente:

Candidatos Presentados	Cargo	DNI	Nº Socio/a
MIGUEL LÓPEZ GONZALEZ	Presidente	42938970V	341
YURENA DEL CRISTO PERDOMO GONZALEZ	Secretaria	78570761R	350
MARIA ZAIDA GARCÍA HERNÁNDEZ	Tesorera	54048171B	184
DANIEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	Vocal	51148688T	349
MARÍA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	Vocal	43613398Q	138

RESOLUCIÓN: **Aceptar la única candidatura válida** a las próximas elecciones de la Asociación Corazones de Tejina. Esta es la candidatura presentada.

- **MIGUEL LÓPEZ GONZALEZ**
- **YURENA DEL CRISTO PERDOMO GONZALEZ**
- **MARIA ZAIDA GARCÍA HERNÁNDEZ**
- **DANIEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**
- **MARÍA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

ANEXO

Gmail

Asociación Corazones de Tejina <corazonesdetejina@gmail.com>

PRESENTACIÓN CANDIDATURA ANEXO Y DNI DE CANDIDATOS

1 mensaje

MIGUEL LÓPEZ GLEZ. <pezgon03@gmail.com> 7 de octubre de 2024, 20:37
Para: Asociación Corazones de Tejina <corazonesdetejina@gmail.com>

A la atención de la Junta Electoral. Por medio de este presentamos candidatura para la elección de Junta Directiva de la Asociación Corazones de Tejina, de acuerdo a los plazos y condiciones publicadas que regulan el proceso electoral presente. Un cordial saludo.
En nombre de la candidatura. Miguel López González

8 adjuntos

SOLICITUD CANDIDATURA 2024 2.jpg
2225K

SOLICITUD CANDIDATURA.jpg
2269K

DNI YURENA PERDOMO GONZÁLEZ.pdf
283K

IMPRESO PRESENTANDO CANDIDATURA ASOC CORAZONES 2024 OCTUBRE 7.pdf
4498K

DNI ZAIDA GARCÍA_.pdf
619K

DNI MONTSERRAT GONZALEZ RODRIGUEZ.pdf
237K

DNI DANIEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ_.pdf
1348K

DNI MIGUEL LÓPEZ GONZALEZ.pdf
394K

De la presente Resolución (Art. 25 de los Estatutos), se dará traslado a los candidatos y contra la misma se podrá interponer recurso ante la Asamblea y/o contencioso administrativo.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 19:00 horas, de todo lo cual como Presidenta y Secretario/a CERTIFICAMOS.

Tejina a 8 de octubre de 2024

Presidenta de la Junta Electoral
Juana Ibys Hernández Gómez

HERNANDEZ GOMEZ JUANA - 45438969P

Firmante digital:HERNANDEZ GOMEZ JUANA - 45438969P
DN:CN=HERNANDEZ GOMEZ JUANA - 45438969P, SN=HERNANDEZ GOMEZ, G=JUANA, SERIALNUMBER=IDCES-45438969P, C=ES
Fecha:08/10/2024 13:09:07 +01:00

Secretario de la Junta Electoral
José Aurelio Vargas Barrera

VARGAS BARRERA JOSE AURELIO - 42058758S

Firmante digital:VARGAS BARRERA JOSE AURELIO - 42058758S
DN:CN=VARGAS BARRERA JOSE AURELIO - 42058758S, SN=VARGAS BARRERA, G=JOSE AURELIO, SERIALNUMBER=IDCES-42058758S, C=ES
Fecha:08/10/2024 13:09:42 +01:00